GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código:** FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

Tipo de reunión: Informativa y aclaratoria Estudios previos cuyo es: "Contrato interadministrativo de mandato sin representación para promover la protección de las cuencas abastecedoras de acueductos en el Departamento de Antioquia, mediante la estrategia Guardacuencas".	**Fecha de reunión:10/03/2023**
Organismo, Dependencia o Proceso: departamento de Antioquia - Secretaría de Ambiente y sostenibilidad, Dirección de Recursos Naturales	**Fecha de elaboración: 10/03/2023**

Asistentes, Organismo:	**Ausentes, Organismo:**
Andrés Giovanny Correa Maya - Rol Técnico Gobernación de Antioquia-Secretaría de Medio Ambiente Luis Ángel Toro Arias - Rol Jurídico Gobernación de Antioquia-Secretaría de Medio Ambiente Andrés Felipe Ochoa Plaza- Rol Logístico Gobernación de Antioquia-Secretaría de Medio Ambiente	

Orden del Día:

1. Aclaración de los Estudios Previos No. 14658 cuyo objeto es: "Contrato interadministrativo de mandato sin representación para promover la protección de las cuencas abastecedoras de acueductos en el Departamento de Antioquia, mediante la estrategia Guardacuencas".

Desarrollo de la Reunión:

El comité asesor y evaluador, después de revisar los estudios previos para adelantar los trámites contractuales pertinentes, encontró que se presentó un error involuntario de digitación en los estudios previos. En razón a ello y con el fin de evitar ambigüedades que puedan generar confusiones es necesario realizar la siguiente corrección:

1. Que en el numeral 4.3 Forma de pago de los recursos, quedo en los estudios previos de la siguiente manera: "*Para el pago de los recursos, RIA S.A. realizará la apertura de una cuenta de ahorro específica en el IDEA para los recursos a administrar, exentas del 4X1000, la cual debe generar rendimientos financieros; dicha cuenta será aperturada bajo la denominación del proyecto que se contrata y con firmas conjuntas entre RIA S.A. y el Departamento de Antioquia (Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad)*", incluyéndose involuntariamente la última línea de texto que expresa "*y con firmas conjuntas entre RIA S.A. y el Departamento de Antioquia (Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad)", por lo cual se aclara que dicha línea de texto mencionada anteriormente no hace parte de los estudios previos* y el párrafo queda exactamente de la siguiente manera: "4.3 Forma de pago de los recursos, quedo de la siguiente manera: "Para el pago de los recursos, RIA S.A. realizará la apertura de una cuenta de ahorro específica en el IDEA para los recursos a administrar, exentas del 4X1000, la cual debe generar rendimientos financieros; dicha cuenta será aperturada bajo la denominación del proyecto que se contrata".

Para constancia se firma el 10 de marzo de 2023

Andrés Giovanny Correa Maya
Rol Técnico

Luis Ángel Toro Arias
Rol Jurídico

Andrés Felipe Ochoa Plaza
Rol Logístico